

SE PUBLICA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADA EN LOS ESTRADOS DE LA MISMA A LAS **09:00 NUEVE HORAS DEL DIA 01 PRIMERO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31, 44, 47 Y 53 FRACCION V DE LA LEY DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO.

RECURSO DE REVISIÓN NÚMERO TESLP/RR/16/2017.- INTERPUESTO POR. “ESPACIOS GIGANTES” S.A de C.V., por conducto de su representante legal Paulo Fernández Galán, en contra del: *“Resolución definitiva de fecha 24 de octubre de 2017, dictada por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, dentro del expediente número PSO-02/2017”*
DEL CUAL SE DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO, QUE A LA LETRA DICTA: *“San Luis Potosí, S.L.P., a 30 treinta de enero del año 2018 dos mil dieciocho.*

*Vistas la certificación y razón que anteceden y en virtud de que no se interpuso medio de impugnación, en materia electoral, de conformidad al punto 1, del artículo 8 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en contra de la resolución pronunciada el 16 dieciséis de enero del 2018 dos mil dieciocho, por este Tribunal Electoral, en el Recurso de Revisión, con número de expediente TESLP/RR/16/2017, con fundamento en los artículos 3 de la Ley de Justicia Electoral del Estado, y 411 fracción II, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, de aplicación supletoria, **se declara que la citada resolución ha causado ejecutoria.***

Finalmente, envíese oficio con auto inserto del presente proveído al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.

Así lo acuerda y firma el Licenciado Oskar Kalixto Sánchez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, quien actúa con Secretario General de Acuerdos que autoriza, Licenciado Flavio Arturo Mariano Martínez. Doy fe.”

LIC. JUAN JESÚS ROCHA MARTÍNEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.